MUNICIPIO E

Acta N° 112

16/08/2017

<u>Presentes:</u> Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Augusto Alcalde y Martha Gutierrez (P. Conce.), Susana Camarán y Diana Spatakis (FA). Concejales suplentes: Agustín Lescano y Nicolás Motta (P. Conce), Eduardo Correa, Cristina Cafferatta y Elsa Díaz (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:32 comienza la sesión.

Orden del día: 1) Aprobación de Acta anterior

2) Previos

3) Asuntos entrados

4) Varios.

- 1) Aprobación de actas anteriores: Actas Nos. 110 y 111 se aprueban por unanimidad.
- Expedientes a tratar en la sesión de hoy.
- Resumen resoluciones del 03/08/17 al 16/08/17.
- Actas Nos. 110 y 111.
- Ventanillas Únicas.

Tenemos un quórum de 4 votos por no estar presente el Concejal Augusto Alcalde ni su suplente.

- Visitas:

- Nos visitan los vecinos de ferias y periferias del territorio, el presidente es el Sr. Flavio. Flavio: agradece que los recibimos, se comunicaron mediante un anota, la cual tiene un

conjunto de cosas puntuales, la misma fue presentada en todos los Municipios.

La Unión de Vecinos de Ferias y Periferias es la unión de vecinos para promover los derechos de los vecinos que tienen una feria o periferia e la puerta de su casa.

Reconoce los beneficios de las ferias alimenticias, precios bajos, etc.

Lo consideran positivo y beneficioso.

En las periferias se generan conflictos.

Esto no es que no quieran que existan las ferias.

Es una carga para los vecinos que tienen las ferias en la puerta de su casa o para el comerciante

Se tolera que hayan ferias pero que tengan un plazo rígido de tiempo, que sea de 3 años y que de forma automática rote hacia otra calle así sucesivamente y que no retorne hasta 12 años después.

Hay que modificar 2 reglamentos, el reglamento municipal de ferias y el reglamento de

•

ferias de Adeco.

Tienen ferias de 50 o 60 años en el mismo lugar.

Las ferias de los fines de semana son las mas problemática por la falta de limpieza hasta el lunes.

Rotar las ferias no es negarse a las ferias.

Piden, solicitan la rotación de oficio por parte del Municipio a Promoción Económica de aquellas ferias que tengan el plazo de estadía cumplido, ferias municipales 3 años, ferias de Adeco 5 años.

Quieren que se cumpla el protocolo de manejo de ferias.

En octubre de 2015 se firma por la I.M., Adeco, Asociación de feriantes del Uruguay, el protocolo tenia 3 aspectos centrales, pasaje del barrido de ferias y periferias por cuenta y costo de los feriantes.

Lo otro que iba por cuenta y costo de los feriantes es la colocación de los baños químicos, 2 baños por bocacalles.

El horario de armado de las ferias es a las 05:00 horas, pero los feriantes arrancan a las 03:00 hs.

Ellos le piden al Municipio que se asocie con ellos y que pida el cumplimiento del protocolo.

Solicitan además la regularización y el control de las periferias, hace unos años se cambio el control de las periferias a los servicios inspectivos descentralizados.

Lo ultimo que piden es que se le diera ritmo a los expedientes que estén en camino.

Francisco Platero: desde el punto de vista personal entiende a posición de este conjunto de personas, dar una mano, se la vamos a dar.

Cuando viene una denuncia de algún vecino, nosotros consultamos con el CCZ's correspondiente.

No podemos colaborar con los baños químicos no con la limpieza una vez que se termina la feria.

Lo que si tenemos es ver la posibilidad de estudiarlo y si hay voluntad de hacer llegar estas preocupaciones vamos a hacerlo.

Con respecto a la feria de la calle Iguá desde que el empezó este Gobierno, la resolución de la feria de Iguá ya estaba, que fue lo que paso no lo sabe.

El planteo de ustedes es de recibo, podemos dar una mano en la fiscalización, lo vamos a hacer.

El problema que ustedes plantean de de la I.M.

Flavio: nosotros no pedimos recursos sino que se cumpla con el protocolo.

- Previos:

- Francisco Platero: se solicita el proyecto de la calle Espronceda, se está de acuerdo en pedir el proyecto a Saneamiento, Vialidad y Alumbrado.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Francisco Platero: pasa informe sobre recorrida a la empresa SURA, visitamos con la Concejala Susana Camarán la empresa SURA en el marco de las visitas a empresas por la responsabilidad empresarial.

Fue muy buena la visita.

Que el Gobierno sugiera otra empresa para ir a visitar.

Susana Camarán sugirió la Unión de Vendedores de 8 de Octubre, pero tenemos que ir después de las 19 horas, si están de acuerdo coordinamos para ir.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Susana Camarán: presenta un pedido de informe.

Francisco Platero: lo lee.

- Francisco Platero: estuvo hablando con la gente del Colegio Jesús María y le dijeron

que querían tener las 2 canchas disponibles para ellos porque las necesitan.

Ha ido muchas veces y nunca están usando las canchas.

La propuesta que habíamos hecho del convenio no nos sirve por lo cual propone que una de las canchas sea administrada por el Municipio.

El Jesús María puede mantener la cancha restante.

Si estamos de acuerdo con esta propuesta y si la I.M. esta de acuerdo en cuanto podamos usar una cancha. Era una sola cancha para el Jesús María y eso fue lo que se le mando a la Comisión Mixta.

Se hizo un proceso en la Comisión de Convenio para la segunda cancha, está la organización por Nuestros Niños Uruguayos, ellos se harían cargo de administrarla y la compartirían con la Asociación Civil Las Violetas y con los chicos que usaban las canchas de Cooper.

Le gustaría verlo, ella no cree que el Municipio tenga que administrar una cancha.

Francisco Platero. Cuado fue a hablar con el Jesús María par que nos prestaran la segunda cancha hasta que se firme el convenio nos dijeron que no.

Se busca el expediente del Jesús María y se lee informe ultimo de la comisión de convenio.

A el le gustaría que la administradora de la segunda cancha sea el Municipio...

Diana Spatakis: fuiste a la Comisión Mixta a hablar por este tema?

Francisco Platero: no.

Diana Spatakis: estaría bueno pedir una reunión con la comisión mixta y la comisión de convenio.

Francisco Platero: pide para poder reiterar el correcto uso de la cancha que vamos a administrar desde el Municipio.

Cristina Cafferatta: porque vamos a desconfiar de las organizaciones sociales, nosotros podemos controlar, pero que la administren las organizaciones que la usen, el control si es nuestro trabajo.

Eduardo Correa: son 2 temas, capaz que comparte con el Alcalde que el Jesús María no tiene que tener las 2 canchas.

Lamenta un poco que existe una comisión que trabaja y le parece que Platero se la llevo puesta, que venga con una propuesta de resolución para la comisión mixta, amparado en la mayoría que tiene, pero desconociendo el trabajo de una comisión, eso es un mal antecedente, pero fundamentalmente, y en eso también esta de acuerdo con el Alcalde, no está de acuerdo con Cristina Cafferatta, a él no le asiste que el estado administre para nada, el es partidario de la administración del estado, capaz que no estamos preparados, el quisiera saber los criterios con los que se va a administrar, porque administrar es cortar el pasto, poner luz y decidir quien va y quien no va y el no sabe, no va a desconfiar de la ONG Por Nuestros Niños Uruguayos, y no tiene porque confiar en la Directora Claudia Malaneschii, no sabe si ella tiene condiciones para decidir quien va a usar las canchas y espera que no sea un elemento para uso discrecional de amiguismo, quiere que quede bien claro eso.

Francisco Platero: varias cosas, en primer lugar Yeye tiene esa manera tajante de señalar algunas de mis actitudes que yo no comparto, yo no me lleve puesto nada, en una reunión que yo estaba en la I.M. pedí para hablar con el pro Secretaría General Dí Candia porque el entendía que no quedaba bien claro, después de una charla con el Jesús María, donde fui a hacer lo que el Gobierno, no la comisión de convenio, me autorizó a hacer, solicitar que nos dejaran el uso de una de las canchas hasta que el convenio se firmará y me dijeron que no, me preocupe y le pregunté, está complicado este tema porque la gente del Jesús María después que yo fui a la I.M. a hablar, fueron a hablar con el Pro Secretario General Dí Candia, con el Secretario General Nopitch, con el legislador Tomás García, con el abogado de la I.M. Dr. Leandro Gómez y con toda la gente que conocían para tratar de convencerlos de que no les sacaran la cancha, yo enterado de eso, en la

reunión que va, le digo que nosotros gueremos una cancha.

No acepta tu comentario, yo no me corte solo, ni hable, ni pase por arriba de la comisión de convenio.

Y voy a decirle algo, justo tú que vivís mencionando y defendiendo una fuerza política me hables de amiguismo por favor, no te lo acepto, pero para contestar profesionalmente la pregunta que tú me has hecho, Claudia Malaneschii puede llevar lo que es el control, lo que se haga o no se haga quien la va a usar, es el Gobierno Municipal, es lo que queremos, que el trabajo de administrar no nos obligue a que después ese predio, que es nuestro, que es de la I.M., es de los vecinos, se use de una forma que no sea la mejor.

Susana Camarán: tiene diferencias con todo lo planteado, tenemos que apoyar en promoverla participación, no se hace problema si el Municipio entiende que esta en condiciones de administrar los espacios públicos, así que no es un problema para ella, lo que si tiene una diferencia es en el como, no creo que la forma de funcionamiento es que haya un funcionario que diga hoy le toca a vos, mañana a vos y pasado a tal, cree en los trabajos colectivos por lo tanto cree que acá amerita generar una comisión con todos los interesados a participar y que se forme una mesa de administración de la cancha publica, gestionada por el Municipio.

Francisco Platero: esta 100% de acuerdo.

Susana Camarán: en esas condiciones está de acuerdo, porque no deja la libertad de que de acuerdo a las simpatía que se generaría automáticamente, vos estas planteando que te genero una enorme antipatía el Jesús María.

Francisco Platero: antipatía no, el lo que está contando son los hechos.

El esta de acuerdo.

Se aprueba por 4 en 4 votos hacer comisión para administrar la cancha y solicitar una reunión a la Comisión Mixta.

- Susana Camarán: la Huerta Comunitaria de Malvín Norte quiere saber si le podemos prestar una maquina posera para el día 22/08/17.

Hay que responderle por si o por no.

Francisco platero: si el Municipio cuenta con la maguina no hay problema.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Siendo las 19:42 horas llega el Concejal Augusto Alcalde quedando un quórum de 5 votos.

- Susana Camarán: el Arq. Malles de Carrasco Norte le mando un mail con respecto a la reunión que hicimos en Carrasco Norte por el tema de la UTU y los compromisos que allí se asumieron.

Quiere saber en que esta el tema de los compromisos asumidos.

Plantearon el tema del uso de la cancha para el Fénix, ella cree que los equipos de fútbol profesional tienen lugar propio.

Francisco Platero: el arquitecto estuvo presente cuando de Acondicionamiento Urbano dijeron que iban a buscar una solución a la cancha.

No está de acuerdo con que se llame Club Fénix porque no hay ni un 5 % de chicos que vayan a ser citados.

- Francisco Platero: solicitar a la CEP de Carrasco y Punta Gorda tolerancia para el cartel de SURA.

En la visita que hicimos a SURA nos dijeron que estaban en un principio con el compromiso que el edificio que ellos están iba a tener la marca SURA y pusieron arriba del edificio un cartel y la CEP le dijo que no.

Viendo lo que esta pasando en la Rambla, quiere saber si estamos de acuerdo en solicitarle a la CEP flexibilidad en este tema.

Diana Spatakis: le gustaría tener el informe técnico de la CEP que no lo tenemos.

Quisiera estudiar la cosa antes.

Francisco Platero: esta en el orden del día este tema, quiere ver si el Gobierno Municipal esta de acuerdo en solicitar flexibilidad a la CEP.

Diana Spatakis: primero pedir el informe técnico a la CEP y luego ver si esta de acuerdo o no.

Otra cosa que le preocupa es la situación del tema de los vehículos, es caótico.

La I.M: le dio los permisos pero la situación es un desastre.

Francisco Platero: hubieron quejas en facebook que decían que esa situación es un caos.

Ellos tienen voluntad de resolver, van a hacer la paralela a Avda. Italia, cuando Inspección General resuelva empezar a multar esto se va a solucionar.

Augusto Alcalde: la gestión de la reconsideración del tema del cartel se puede pedir, pedir el expediente.

Martha Gutierrez: esta de acuerdo con pedir el expediente.

Susana Camarán: pedir la reconsideración si sabe cual es el motivo por el cual le dijeron que no.

Podemos pedir el expediente y estudiarlo.

Francisco Platero: mañana pide el expediente y lo vemos la próxima semana.

Se aprueba por unanimidad.

- Francisco Platero: proyecto Ceibal, nos piden elegir una escuela de la zona.

Se lee mail y propuestas de las escuelas de los CCZ's.

Martha Gutierrez: propone que sea la Escuela Nº 73, ya que nunca se hizo nada en esa escuela.

Susana Camarán: apoya la propuesta de Martha Gutierrez.

Se aprueba por unanimidad que sea la Escuela Nº 73, en caso que esa escuela no acepte la Escuela Nº 268 y 317.

- Francisco Platero: Comisión de Seguimiento del CV 7, solicitan la formación de Comisión para Villa Yeruá.

Nos piden formar la comisión de la que se hablo cuando se firmó el convenio, que sea entre el CV, el GM, Cultura y la Asociación Uruguaya de Propietarios de Caballos de Carrera.

Ya está definido el tema de la formación de la comisión.

Por el Gobierno Municipal se eligen a Eduardo Correa y a Nicolás Motta.

Hacer expediente con la copia del convenio y enviar a Cultura para que nombren a su representante.

Se aprueba por unanimidad.

- Francisco Platero: próxima sesión del Gobierno Municipal va a ser en la Facultad de Ciencias a las 18:30 horas.

Susana camarán: cual va a ser el armado?

Francisco Platero: tratar de mostrar no otra cosa que la gran cantidad de resoluciones que salen por unanimidad.

Esta bueno que recibamos a vecinos ese día?

Diana Spatakis: sí, además los vecinos que están anotados son el SOCAT y son justo de ahí.

Susana Camarán: nuestra salda tiene que ser para recibir a los vecinos.

Escuchar a las diferentes organizaciones, no podemos tratar expedientes e asamblea abierta.

Necesitamos avisar con tiempo a los vecinos y/o organizaciones para que se puedan anotar.

Francisco Platero: fijar una cantidad de organizaciones, con una cantidad de tiempo determinada.

Augusto Alcalde: vamos a elegir temas?

Francisco Platero: recibir a 10 vecinos y/o organizaciones, difundir en las redes y anotamos hasta el lunes.

Se aprueba por unanimidad.

- Francisco Platero: aceptación o no de la encuesta sugerida.

Vino la señora de la empresa de encuesta que gano.

Ella mostró la encuesta.

Diana Spatakis: no está de acuerdo con el contenido de las preguntas.

El objetivo que estaba planteado es sobre el conocimiento que los vecinos tienen del Municipio.

Esa encuesta es mas bien política.

Eduardo Correa: como se elegido esa empresa?

Francisco Platero: se hizo una compra directa con 3 empresas y gano esa empresa.

Eduardo Correa: leyó el contenido y hay cosas concretas y hay preguntas de carácter totalmente personales.

Es desafortunado preguntar a que partido político votaron.

Francisco Platero: en lo personal el estaría de acuerdo con que en vez de preguntar si votaron a tal o cual partido político pregunten si votaron o no a la concertación.

Cristina Cafferatta: como hace esta encuestadora para decir si esta gestión a cumplido, si no llego ni a la mitad del camino.

No se puede comparar con una gestión que ya termino.

Elsa Díaz: le pareció bien la encuesta pero pensó que era sobre lo que se hizo en el Municipio.

Con respecto a lo que lleva haciendo el Gobierno Municipal en este Municipio.

Francisco Platero: no sabe sobre el tema de encuestas y se contrata a una empresa profesional y nos dicen estas son las preguntas que se tienen que hacer.

Susana Camarán: la encuesta tiene que ir basada en los objetivos.

No hay ninguna pregunta sobre la gestión municipal.

Como sabemos si la visión de la gente es que vamos mejorando, por ejemplo, en limpieza, si no hay una sola pregunta sobre limpieza.

Lee preguntas y dice cuales le parece que no corresponde.

Falta la parte de gestión, no hace referencia a la gestión de los CCZ's.

Ejemplo, como evalúa el funcionamiento del Municipio en cuanto a iluminación, mantenimiento de espacios públicos, vialidad, etc.

Las preguntas de gestión son las que nos van a dar el piso.

Ejemplo, como evaluamos el funcionamiento del Municipio en cuanto al arreglo de calles? Va a pasar algunas preguntas.

Eduardo Correa: modalidad de la encuesta?

Francisco Platero: piensa que se van a hacer 600 encuestas.

Augusto Alcalde. Le agregaría lo que plantea Susana Camarán con relación a la gestión del Municipio.

Sacaría el nombre del Alcalde y lo dejaría como Municipio.

Martha Gutierrez: le parece muy personal que diga Francisco Platero, plantea que diga Alcalde.

Diana Spatakis: propuesta, el punto 2 dice, lo lee, ella pondría si conoce la integración del Municipio E y luego si conoce el nombre del Alcalde.

Francisco platero: acepta la encuesta, esta de acuerdo en donde dice si conoce al Alcalde que le pregunten si saben quien es el alcalde.

Y también esta de acuerdo en cambiar el nombre del él por el Alcalde.

Agregar las preguntas de gestión municipal.

Nicolás Motta: dejarlo para la próxima sesión y lo discutimos mejor.

Citar a la señora de la encuestadora para una reunión con el Gobierno Municipal.

Francisco Platero. En 2 semanas volvemos a tratar el tema.

Susana Camarán: que nos explique como va a ser la encuesta?.

Eduardo Correa: quién pone las pautas de lo que se tiene que hacer?

Se aprueba por unanimidad verlo en 2 semanas.

- Francisco Platero: Tomatito Alegre, se lee mail que nos llego de Actividades Contenciosas, a efectos de que informemos si siguen adelante con el lanzamiento de desalojo o lo paramos.

Se aprueba por unanimidad seguir adelante con el lanzamiento.

- Se entrega copia del acta del CV 7.
- Elsa Díaz: hace entrega de nota de los vecinos de la Cooperativa Coviama.

Hacer expediente y enviar a Limpieza por el tema de los contenedores de basura y al Jefe de Alumbrado del Municipio por el tema del alumbrado.

- Eduardo Correa: nos merecemos todos los Concejales, todo el Gobierno Municipal una explicación o una respuesta a que paso el miércoles pasado, te vi el viernes, celebro que estés bien de salud, me explicaste que fue lo que te paso, pero cree que nos merecemos una respuesta mas formal de porque no funciono el sistema de suplente, porque si vos estás indispuesto automáticamente vienen quienes te pueden sustituir en una tarea y no es para los ciudadanos, para los vecinos y para nosotros mismos no es lo mejor de que se suspenda la sesión del Gobierno Municipal, entiende y celebra que estés bien, de que fue un mal estar imprevisto.

Francisco Platero: voy a decir una sola cosa y luego dejo la palabra a María Noel o Agustín, yo mas o menos tengo idea de lo que paso, el primer problema lo causo yo porque no fue del día anterior, mismo el día del Gobierno a las 15 horas venia caminando y no pude seguir, estuve a punto de desmayarme, no el mareo, pero el mal estar le duró 2 días y el viernes me desperté como si nunca me hubiese pasado nada.

La hora en la que me paso eso tampoco nos dejo tiempo parta poder hacer mucho.

María Noel Carreño: Francisco Platero no sabia que se había suspendido, se entero el jueves de mañana cuando vino.

El tema es que cuando Francisco Platero se sintió mal, estaba la Directora Claudia Malaneschii y averiguamos y nos dijeron que cada vez que se le hace la suplencia al Alcalde tiene que salir por resolución del Intendente.

Nosotros hemos hecho sesiones si el Alcalde, o el Alcalde se retira antes de la sesión, o sale un rato de la misma, y queda Agustín Lescano pero eso no es formal, lo formal es por resolución del Intendente.

Francisco Platero cuando se retiro pensaba volver y cuando nos aviso que no venia era muy contra la hora de empezar la sesión, no nos daba el tiempo para hacer nada, por eso resolvieron suspenderla.

Diana Spatakis: siempre tiene que haber una resolución?

María Noel Carreño: una vez paso que el Alcalde no pudo venir a la sesión del Gobierno Municipal, nosotros como no sabíamos bien como era, averiguamos con el abogado de Secretaría general, Dr. Richino y nos dijo que siempre tiene que haber resolución.

Francisco Platero: lo que si averiguamos es que la suplencia no es automática, respeto la decisión que se tomo y promete hacer lo posible para que no vuelva a pasar.

Susana Camarán: le parece que no es correcto que sea necesario sacar una resolución, es la circunstancia de cualquier concejal, si yo no vengo me suple automáticamente Elsa Díaz o quien corresponda y no hay resolución.

Las resoluciones que tiene que ser firmada por el Intendente, tiene que ver porque hay una parte salarial, entonces esa es la cuestión que tiene que ver y tiene que ver por si la licencia es por x cantidad de días es quien lo tiene que suplir, son cuestiones legales, lo otro es automático, que es en el momento, si le llega a pasar al Alcalde algo viniendo para acá por ejemplo, no hay tiempo de sacar resolución.

Francisco Platero: en función de esto que hemos averiguado y que vamos a seguir averiguando nos manejaremos de ahora en adelante.

Eduardo Correa: lo mejor es tener la respuesta,

Agustín Lescano: no entiendo, si te dio la respuesta porque volverlo a plantear, nos comunicamos con la mayor anticipación posible, es algo que puede pasar que se suspenda una sesión, le puede pasar a cualquier organismo del estado.

No entiende porque tenemos que volver a hacer incapie en esto, el se lo explicó, le aceptaron la respuesta, se les informó a todos los concejales, ninguno tuvo objeción, ojo, ahí también se pudo haber dicho que no y hacíamos la sesión como podíamos.

Entendimos que era lo mejor, según lo que entendimos del reglamento.

Eduardo Correa: le fue muy satisfactoria la respuesta, lo que piensa es que acá hay 2 interpretaciones, una es la que hace la Directora Malaneschii y la otra es la que esta viendo Susana camarán, no lo tenemos claro, por eso es que estaría bueno tenerlo bien claro.

Yo hice una pregunta como responsable de los vecinos tengo derecho a saber que es lo que paso y que es lo que va a pasar.

Acá no esta claro, lo que paso esta claro y el cree en la buena fe de Platero, me entere a las 18:50 hs que se suspendía la sesión.

- Ventanilla Única: Nº de solicitud 88787, Ramos Araujo Wendelt, 19/08/17 de 15 a 18 hs, Lombardini y Comercio, Día del Niño organizado por la Comparsa La Unicando.

Solicitan apoyo con la limpieza.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Nº de solicitud 88493, Santiago Walter Pereira, 10/09/17 de 16:30 a 23 hs, Plaza de los Olímpicos, festival Barrial de la Primavera, organizado por la Comparsa Swahili.

Solicitan audio (Cultura), bajada de luz, escenario (Cultura), corte de calle, baños químicos (CCZ Nº 7), 2 camiones y limpieza.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Nº de solicitud 88661, Joaquín Bello Fernández, del 13/10 al 15/10, todo el día, Parque Baroffio, Grupo Scout.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Nº de solicitud 88504, Colegio JF Kennedy, 11/11/17, 08:00 a 14:00 horas, Pilcomayo entre Missouri y Mississipi, presentación de un libro de cocina.
 Se aprueba por unanimidad.
- Ventanilla Única: Nº de solicitud 84168, Cooperativa Coviimp II, el evento cambio totalmente, se realizará en conjunto con otras cooperativas de la zona en el salón comunal de una de ellas.

Se toma conocimiento.

- Ventanilla Única: Nº de solicitud 88444, Liceo Nº 55, 09/09/17 de 09:00 a 13:00 hs, Asilo entre Francisco Simón y Abreu, juegos tradicionales, solicitan balizas.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Nº de solicitud 88816, Lecueder, Sosa y Otros, 28 y 29/10/17, 10 a 23 horas, Parque Grauert, solicitan conexión de agua.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Nº de solicitud 88763, Ema Berenice Souza Pons, 01/10/17, 10 a 11 hs, Parque Rivera, correcaminata a beneficio de 2 niños..

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Nº de solicitud 88912, Gustavo Alejandro Villamil Pérez, 09/09/17, de 18 a 22 hs, Orinoco a unos 20 metros de 18 de Diciembre, Coro La Experimental.

Solicitan audio, bajada de luz, limpieza, escenario (Cultura), corte de calle, baños químicos (CCZ Nº 7).

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Nº de solicitud 81698, Nexun Uruguay S.R.L., del 11 al 25/10/17, de 8 a 19 hs, Plaza Virgilio, Corona Sunsets Montevideo, se adjunta nota del CCZ Nº 7 y del

CV 7.

Se aprueba por unanimidad, autorizar el evento cediéndole el lugar máximo 4 días antes.

- Ventanilla Única: N° de solicitud 78587, Cinirol S.A., 23 y 24/12/17, 12 a 23 hs, Plaza Virgilio, Jackson Bar, se adjunta nota del CCZ N° 7 y del CV 7.

Avisaron de Ventanilla Única que como el Municipio no se expidió en el tiempo correspondiente, de Espacios Públicos se lo pidieron para resolver ellos y que no se atrase, todavía no había llegado la respuesta de Espacios Públicos.

Se aprueba por unanimidad, mantener la postura que no van a responder ninguna solicitud hasta 60 días antes del evento.

- Ventanilla Única: Nº de solicitud 89041, Shirley Ivette Medina Caballero, 02/09/17, de 14 a 17 hs, Larravide entre Isla de Gaspar y Miguel Ángel, solicitan limpieza y vallas o balizas.

Se aprueba por unanimidad.

Asuntos entrados:

- Exp. Nº 2017-3280-98-000325: Espacio Rambla y Rimac.

Se lee nota del CV 7 e informe de la Directora del CCZ Nº 7.

Susana Camarán: podemos enviar las actuaciones a la comisión que se va a formar por el seguimiento del convenio de Villa Yeruá.

Mantener a Despacho hasta que se forme la comisión de seguimiento de Villa Yeruá. Se aprueba por unanimidad.

- Exp. Nº 2017-1238-98-000018: Francisco Solano López Nº 1781 Bis, autoservice, se había solicitado un plazo por no contar con la Habilitación del Servicio de Regulación Alimentario y no se le había dado.

Sigue sin la mencionada habilitación por lo cual se propiciará la clausura. Se aprueba por unanimidad.

- Exp. Nº 2017-1001-98-002061: Pedido de informe del Edil Martín Nessi, solicitando conocer con que motivo el Municipio promociona una parrillada en la pagina oficial de facebook.

Se lee pedido de informe y respuesta.

Francisco Platero: es una respuesta concreta, nosotros no promocionamos eventos privados, ni de amigos mios, lo que le molesto a Yeye es que hay una foto mía con el ex presidente de Pluna, Álvaro Alonso, pero eso me tiene totalmente sin cuidado.

Álvaro Alonso jugo al rugby conmigo 15 años y cada vez que haya un evento y me tenga que sacar una foto con el lo voy a hacer encantado de la vida.

Pero realmente me parece una bajeza publicar algunas de las cosas que publicas, como me dijiste en privado, tú lo que estas persiguiendo es que la próximas elecciones municipales gane el Frente Amplio, me parece muy bien, pero creo que acá, nosotros lo que tenemos que hacer primero que nada es defender a los vecinos y no andar diciendo cosas que no son, ni difundiendo las cosas de la forma que tu las difundís, la verdad que conmigo no vas a tener problema, pero algún día alguien te va a generar problema por las falsedades que publicas.

Eduardo Correa. Me estas amenazando?

Francisco Platero: no, te dije que conmigo no vas a tener problemas, lo que te dije que ese tenor de cosas que tú haces, a parte te lo dije, no veo porque la pregunta.

Sí te digo que me parece que claramente es una bajeza y que no quiero que nuestro gobierno actué de esa forma, fuera del ámbito del gobierno hagan lo que les parezca, pero realmente yo no promuevo, ni el Municipio promueve ningún evento privado de amigos mios, eso es lo que yo le trato de explicar al Edil Nessi.

Susana Camarán: primero me parece que son respuestas institucionales a cuestiones

privadas, cosa que no comparto, porque parto del desconocimiento de todo lo que dijiste, yo por lo menos no estuve en la sesión donde esas cosas se hablaron.

Solo me voy a referir al pedido de informe, dando mi opinión al respecto, voy a tomar conocimiento dejando asentado que no comparto la respuesta.

Diana Spatakis: esta de acuerdo con Susana Camarán.

Augusto Alcalde: la respuesta me parece excelente y la verdad que me llama la atención que un Edil tenga tiempo de dedicarle a una cuestión tan mínima como que aparezca una foto en facebook de un evento donde participo el Alcalde, habiendo temas muchos mas importantes en Montevideo que esta cosa tan mínima.

Martha Gutierrez: con la respuesta estoy totalmente satisfecha.

Eduardo Correa: ya mis compañeros dieron las respuestas que nosotros consideramos que es lo que corresponde, pero mas allá de eso el comentario que yo hice ese día acá, lo dije en privado y lo digo en publico, y no cree que sea nada malo para nadie, nosotros pretendemos que el Frente Amplio vuelva a ganar en este Municipio y cunado te dije eso, no te lo dije en el sentido porque tenga un discurso acá y otro en la cocina, lo dije para que no lo tomaras como algo personal, es una cuestión totalmente política lo que dije ahí y lo vuelvo a sostener acá.

Te dije también ahí que eramos defensores de la participación, que ibas a tener el apoyo nuestro, cuando vos corriste a los Concejales vecinales te dije que nosotros eramos defensores de la participación, capaz que eso no lo mencionas ahora y te dije que creía qye estabas equivocado con respecto a no darle la palabras a los Concejos Vecinales y fui bien claro, el tema de mis intervenciones en las redes sociales no era totalmente personal, se lo he dicho a compañeros tuyos, yo siempre hago el mismo comentario, voy a ver basketball y los jugadores de basketball en los partidos se pegan, se escupen, se putean y cuando termina el partido son todos amigos, y entonces te dije esto, no es una cuestión personal, es una cuestión totalmente política y yo trabajo para que el Frente Amplio, porque creo que es la mejor solución para los vecinos del Municipio E, vuelva a gobernar esto y lo voy a seguir haciendo por mas que me amenaces o que me digas que lo va a hacer otro, lo voy a seguir haciendo.

Francisco Platero: primero que nada Yeye insistís con que te amenace y yo insisto con que te lo estas imaginando, lo que si te digo y te lo he dicho a ti y se lo he dicho a todos que yo no creo que nosotros no fuimos votados acá para defender a un partido político sino que cree que fuimos votados para gobernar un Municipio donde hay gente de todos los partidos políticos, entonces cuando acá se antepone lo político partidario contra lo que puede ser los intereses del Municipio lo voy a seguir criticando.

Y repito yo no te amenace, yo lo que te dije es una cosa, son tan fuera de lugar los comentarios que haces que algún día vas a hacer que alguien se caliente, yo no me voy a calentar, ni te estoy amenazando, es decir yo no creo en la palabra amenaza, si un día tengo que actuar en algún orden de la vida lo voy a hacer, lo que no voy a hacer nunca es amenazar, jamas.

Augusto Alcalde: yo quería decir que yo entre en la política medio de rebote y se imagina o quiere pensar que la mejor política es la que se hace con ideas y no ensuciando al otro y creo que de alguna manera vos vas para esa linea y no lo comparto y me parece bárbaro que vos defiendas la camiseta del Frente amplio pero le va a costar bastante trabajo ganar si seguís así.

Susana Camarán: lamenta que cuando queremos dar una imagen de gestión entramos en estas discusiones, yo vuelvo a decir, nosotros acá, mal que te pese, cada uno de nosotros estamos por un partido político representado en la norma, eso es así, creo que acá se hace los mayores esfuerzos porque son las formas que se van cambiando las cosas para justamente poner por encima a los vecinos, independientemente de los colores, a la hora de definir las cuestiones que son para los vecinos, pero en cuestiones puntuales esto es así, podemos pensar que esta bien o no.

yo vi muchos pedidos de informes de varios ediles y le podrán parecer bueno o malo, pero no es el tema de discusión, acá hay un pedido de informe, se respondió, lo votamos, dimos las respuestas y ahí tendría que terminar, enchastramos la cancha cuando entramos en esta discusión, porque en esta discusión no nos vamos a poner de acuerdo, porque por algo fuimos en listas diferentes, porque tenemos visiones diferentes, pero además cuando en esta discusión metemos cuestiones del ámbito privado, y yo reitero, tu facebook Zika Platero es de ámbito privado, el facebook Municipio E es del ámbito público y esas diferencias las tiene que hacer, yo no reviso tu facebook para ver que cosas colgas, seguramente puedo tener muchas diferencias contigo, pero eso es privado, eso es de tu uso personal, en mi facebook yo tengo a la gente que quiero, hay que diferenciar eso, mas allá, que claramente Augusto Alcalde quiera que gane el partido colorado, vos queres que gane el partido nacional, esto es obvio, no descubrimos nada con esto Augusto y no nos vamos a poner de acuerdo porque eso es lo que somos, políticos haciendo política y cada uno la hace desde su lugar y su saber entender, le parece que en esa discusión podemos pasar toda la noche y no vamos a acordar, no sumamos.

Francisco Platero: simplemente te digo yo no enchastro la cancha y aunque nunca vayas a entrar en la pagina de Zika Platero yo lo único que pongo en la pagina son cosas que saca de la pagina del Municipio.

Absolutamente cero contenido político en esa pagina.

Agustín Lescano: una acotación, comparto lo que dice Susana Camarán, que en el ámbito de de las redes sociales cada uno pone sus diferencias, lo comparto y me parece que es lo normal, como tenemos diferencias hablando, lo que no esta bueno es decir las cosas que no son, ahí cada uno sabe hasta que parte lo dijo o no.

- Exp. Nº 2017-0016-98-000326: Critica situación ambiental en Asentamiento Aquiles Lanza.

Se lee nota.

Susana Camarán: integra la mesa de asentamiento, el viernes de tarde se reunió la mesa de asentamiento y empezamos a trabajar en camino a resolver la mesa de Aquiles Lanza, vamos a hacer algunas gestiones antes de convocar nuevamente a la mesa inter institucional.

El Municipio defendió algunas medidas políticas como caminería, saneamiento, etc.

Diana Spatakis: había pedido información escrita sobre la ONG que trabaja ahí, se renovó el convenio.

Hablo con Fernando Romero y le planteo que la ONG todavía no estaba cumpliendo con el convenio y lo que se había hecho era una limpieza del entorno.

Están pensando en hacer un operativo de limpieza ahí.

Francisco Platero: da el apoyo a este tema.

Pasar a Limpieza.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. Nº 2017-0016-98-000318: Donación de contenedor de color azul para acopio de papel y cartón.

Se lee nota.

Se toma conocimiento y se acepta la donación, pasar al Sector Acuerdo para el dictado de la resolución correspondiente.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. Nº 2017-0016-98-000310: Solicitud de alumbrado público en la calle Sanlucar entre Harwood y Rivera.

Se lee informe de Leonardo García, incluir en próximos compromisos de gestión.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. Nº 2017-0016-98-000309: Solicitud de alumbrado público en la calle Jamaica entre Costa Rica y Avda. Italia.

Se lee informe de Leonardo García, incluir en próximos compromisos de gestión.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. Nº 2017-0016-98-000295: Informe reunión con Lecueder acerca de la posibilidad de contar con un espacio para el Municipio en el emprendimiento en Avda. Italia y Colombes.

Tomado conocimiento, se archiva.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. Nº 2017-0016-98-000208: Autorización para puesto de venta en la calle Zum Felde

Se lee informe de Promoción Económica.

Tomamos conocimiento y notificamos a los vecinos de la respuesta de Promoción Económica.

Se apruebe por unanimidad.

- Exp. Nº 2017-0016-98-000202: Solicitud de autorización para venta de plantas en Murgiondo y Zum Felde.

Se lee informe de Promoción Económica.

Tomamos conocimiento y notificamos a la vecina de la respuesta de Promoción Económica.

Se apruebe por unanimidad.

Siendo las 22:08 horas se retira la Concejala Martha Gutierrez quedando un quórum de 4 votos.

- Exp. Nº 2016-0449-98-000001: Solicitud de reacondicionamiento de puente sobre Caraamurú.

Ya lo habíamos visto y se leen informes de la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, de la Arq. del CCZ Nº 7 y de Vialidad.

Por el momento no tenemos presupuesto para esto, mantener a Despacho hasta estudio de próximo presupuesto.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Exp. Nº 2016-0016-98-000499: Solicitud de la Concejala Susana Camarán, era sobre el tema del local de los tronquitos, habiendo limpiado y tapiado el lugar, se archivan las presentes actuaciones.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Exp. Nº 2017-5231-98-003143: Se lee informe de Nomenclatura y Numeración.

Se aprueba por efectivizar los nombres, que se cambie decreto y que sea de Roberto Berro a Hipólito Yrigoyen.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Exp. Nº 2017-3280-98-000369: Solicitud de información por parte del CV 7 sobre el predio del Molino de Pérez.

Se lee nota del CV 7.

Pasar a la Comisión Mixta, se aprueba por 3 en 4 votos (Alcalde Francisco platero se abstiene).

Eduardo Correa: hay que recordarle que se dijo qye se iba a escuchar al Gobierno Municipal y al CV.

Augusto Alcalde: comparte la nota del CV 7 y le preocupa los mismos puntos.

El Municipio comparte los argumentos expuestos en la nota u traslada las mismas preguntas.

Eduardo Correa: no es el momento para abrir un debate nuevamente.

Que la I.M. cumpla con lo que dijo que iba a hacer.

Augusto Alcalde: en no abrir el debate esta de acuerdo, pero está de acuerdo con lo que plantea la nota, hay un montón de cosas que no tienen respuesta.

- Exp. Nº 2017-0016-98-000021: LA 324579 – arrendamiento de chipeadora.

Se lee informe del Jefe Operativo, Sr. Hebert Figueroa.

Se acepta la ampliación por 4 en 4 votos.

- Exp. Nº 2017-1001-98-002205: JDM- Edil Claudio Visillac informe referente a programa llustrados y Valientes.

Se lee respuesta la pedido de informe.

Se toma conocimiento.

Se aprueba por 4 en 4 votos remitir a Secretaría general para su posterior envío a la JDM.

- Exp. Nº 2017-0016-98-000328: Viabilidad de Uso, recepción y entrega de encomiendas y venta de pasaje, Avda. Italia Nº 5680, Distribuidora Agencia Central Ltda.

Ya lo habíamos visto hace tiempo y se le había pedido algunas cosas como no cumplió se le negó la viabilidad de uso, ahora el interesado cumplió con lo solicitado y pide rever el tema.

Se lee nota presentada por el interesado.

Pedir el Exp. y pasar a informe de arquitectura, luego lo volvemos a ver.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Exp. N° 2016-4360-98-000451: denuncia de local comercial en Avda. Italia N° 6381 - Pony Friends.

Se explica el tema.

Nicolás Motta: hablo con la dueña y le dijo que antes de fin de año cierra el local y solicita tener tolerancia.

Francisco Platero: si bien ella tenia habilitación de la veterinaria como que los animales estaban sanos y el local tiene la habilitación para salón de fiestas, las 2 cosas juntas no van.

Hay denuncia de vecina.

Comunicarle que no puede tener animales en zona residencial.

Si ella saca los animales, le sacamos la multa.

Susana Camarán: vamos a mantenerlo a Despacho, ya que dijo que iba a cerrar el local.

Se aprueba por 4 en 4 votos mantener a Despacho.

- Aprobación de Resoluciones del 03/08/2017 al16/08/2017:

Resolución 179/17/0116, Expediente 2016-0450-98-000013.

Aplicar una multa de U.R. 12 a la empresa unipersonal Carlos Machín Colman, destinada a bar y pizzería, ubicada en la Avda. Gral. Rivera Nº 4101, por falta de habilitación de Locales y SIME – 3ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 180/17/0116, Expediente 2016-1238-98-000036.

Aplicar una multa de U.R. 10 a la firma Speed Shop S.R.L., destinada a venta por mayor y menor de motocicletas, partes y accesorios, ubicada en la Avda. Italia Nº 4806, por falta de habilitación de Microempresa – 2ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 181/17/0116, Expediente 2017-3280-98-000225.

Aplicar una multa de U.R. 15 a la firma Imperplast S.R.L., destinada a venta de materiales para techo, ubicada en la Avda. Italia Nº 3880, por falta de habilitación de Locales. Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 182/17/0116, Expediente 2017-1237-98-000082.

Aplicar una multa de U.R. 30 a la firma Estelair S.A., destinada a bar y pizzería, ubicada en la calle Amazonas Nº 1407, por falta de habilitación de Locales y SIME – 2ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 183/17/0116, Expediente 2016-4119-98-000090.

proponer al Sr. Intendente de Montevideo encomendar al Servicio de Actividades Contenciosas la promoción de las acciones judiciales tendientes a obtener la desocupación del espacio público invadido por construcciones en el predio empadronado con el Nº 64.753, sito en la calle Almirón Nº 5510.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 184/17/0116, Expediente 2016-9660-98-000114.

Aplicar una multa de U.R. 20 a la Sra. Alba Raquel Olivera Cardoso, propietaria del inmueble sito en la calle Benito Pérez Galdós Nº 4211, por comprobar que las construcciones allí existentes presentan fallas constructivas de entidad, lo que provoca humedades en la finca lindera.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 185/17/0116, Expediente 2017-9210-98-000436.

reiterar el gasto de \$ 2.952 a favor de Copimaq Importadores, por el arrendamiento de la fotocopiadora del Servicio Centro Comunal Zonal Nº 6, el gasto corresponde al ejercicio 2016.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 186/17/0116, Expediente 2016-0016-98-000082.

Aplicar una multa de U.R. 37 a la firma Fengal S.A., destinada a pizzería, ubicada en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1454 y la Avda. Estanisla López Nº 4603, por falta de habilitación de SIME – 3ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 187/17/0116, Expediente 2016-3290-98-000103.

Aplicar una multa de U.R. 10 a la firma Copacabana S.R.L., destinada a almacén, ubicada en la calle Copacabana Nos. 7140/42, por falta de habilitación Comercial.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 188/17/0116, Expediente 2017-1238-98-000013.

Aplicar una multa de U.R. 10 a la empresa unipersonal Pedro Antonio Ibars Suárez, destinada a venta de comida al paso, ubicada en la Rambla O'Higgins Nº 4957, por falta de habilitación de Locales Comerciales e Industriales.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 189/17/0116, Expediente 2016-1238-98-000006.

Aplicar una multa de U.R. 30 a la firma Nyl France S.A., destinada a depósito de maderas, maquinaria y cajas para pescado, ubicada en la Avda. Italia Nº 4120, por falta de habilitación de Locales Comerciales e Industriales – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 190/17/0116, Expediente 2016-3280-98-000120.

Aplicar una multa de U.R. 5 a la firma Madebil S.A., destinada a depósito de comestibles, ubicada en la Avda. Italia Nº 4030, por falta de habilitación de Locales Comerciales e Industriales.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 191/17/0116, Expediente 2016-9065-98-000029.

Aplicar una multa de U.R. 20 a la empresa unipersonal Gabriel Sanali, destinada a vidriería y carpintería, ubicada en el Bvar. José Batlle y Ordoñez Nº 1720 Bis, por falta de Declaración de Gestión de Residuos Sólidos No Domiciliarios.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 192/17/0116, Expediente 2016-1237-98-000011.

Aplicar una multa de U.R. 5 a la firma Madebil S.A., destinada a depósito de comestibles, ubicada en la calle Alto Perú Nº 1889, por falta de habilitación de Locales Comerciales e Industriales.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 193/17/0116, Expediente 2017-9210-98-000504.

Reiterar el gasto de \$ 1.750 a favor de Sirte S.A., por el arrendamiento del dispensador de

agua de este Municipio, el gasto corresponde al ejercicio 2016. Se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueban las 15 (quince) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Francisco Platero y la Concejala Diana Spatakis.

Varios:

Siendo las 23:00 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 23 de agosto de 2017, a las 18:30 horas en local de la Facultad de Ciencia.